

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Concurso:**Beca Corredores Culturales y Recreativos-2016

**SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Categoría:**N/A

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
CC001	FUNDACIÓN SAINVILLE	MARTHA SUSANA CAMARGO PUERTO	Corredor Cultural Reencuentro de la Cultura Usmeña	HABILITADA	
CC002	FUNDACIÓN MIS SUEÑOS	BEATRIZ ELENA HENAO BONILLA	Diversidad en el Ambiente	POR SUBSANAR	La persona jurídica debe presentar mínimo dos (2) certificados o constancias del trabajo cultural o artístico en el corredor cultural y recreativo para el cual presentan la propuesta, expedidas por entidades, organizaciones locales, Consejo Local de Cultura o Juntas de Acción Comunal. Una de las certificaciones aportada no cumple con lo estipulado en la carilla.
CC003	ACADEMIA LLANO Y JOROPO	ARIEL AGUIRRE DAZA	La ruta del harpa	HABILITADA	
CC004	CORPORACIÓN CAMPESINA MUJER Y TIERRA	YENNY DEL PILAR PERDOMO RIVAS	RUTA AGROTURISTICA LA REQUILINA CORREDOR CULTURAL CAMPESINO	POR SUBSANAR	Debe aportar certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo dos (2) meses de anterioridad, la certificación aportada esta con fecha de 26 de enero del 2016.
CC005	FUNDACIÓN CULTURAL MANIGUA	YENNY AVENDAÑO AMAYA	ARTE PARA EL MUNDO 2016	HABILITADA	
CC006	FUNDACION SERENDIPIA	JAN KOPPELIN	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA VISIBILIZACIÓN	HABILITADA	
CC007	FUNDACIÓN GRUPO CULTURAL EL PRETEXTO	FRANCISCO ERNESTO CORTÉS GÓMEZ	Recorrido artístico y corredor cultural Puente Aranda	HABILITADA	
CC008	ASOCIACION MERCADO DE PULGAS SAN ALEJO	GERMAN RODRIGUEZ MORENO	EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE COLOMBIANO EN EL CORREDOR CULTURAL PASEO PEATONAL CARRERA SÉPTIMA	POR SUBSANAR	Debe presentar mínimo dos (2) certificados o constancias del trabajo cultural o artístico en el corredor cultural y recreativo para el cual presentan la propuesta, expedidas por entidades, organizaciones locales, Consejo Local de Cultura o Juntas de Acción Comunal.
CC009	CORPORACION MOVIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL INDIGENA MACI	MANUEL ALONSO COLMENARES GARCIA	SUBA A UN CAMINO HACIA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	HABILITADA	
CC010	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON	WILSON CARDOSO	"GESTION, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD CULTURA LOCAL"	HABILITADA	
CC011	CORPORACIÓN VIDA DEL RIO FUCHA	PEDRO JULIO ALDANA ALONSO	Corredor cultural rio Fucha	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
CC012	MOSCA MUERTA S.A.S	DIEGO FERNEY SALDARIAGA CUESTA	TALLER DE PRODUCCION Y REALIZACION DE CINE PENDIENTE	POR SUBSANAR	<p>Debe presentar mínimo dos (2) certificados o constancias del trabajo cultural o artístico en el corredor cultural y recreativo para el cual presentan la propuesta, expedidas por entidades, organizaciones locales, Consejo Local de Cultura o Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo dos (2) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más de un (1) año de constitución.</li> <li>- Que el término de duración de la persona jurídica no sea inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más.</li> <li>- Que el objeto social esta relacionado con el objetivo del concurso.</li> <li>- Que el domicilio sea la ciudad de Bogotá.</li> </ul> <p>La certificación de existencia que aportaron tiene fecha del 11 de septiembre del 2015.</p>
CC013	CORPORACION QUETZALLI	GILMA GOMEZ OLIVEROS	CORREDOR CULTURAL RIO FUCHA	RECHAZADA	No presenta formulario de inscripción como lo indica el numeral 12 en la cartilla.
CC014	CORPORACIÓN NUEVO ARCOIRIS	FERNANDO HERNÁNDEZ VALENCIA	Corredor cultural y recreativo de Suba	HABILITADA	
CC015	AMAYTA	HECTOR MAURICIO PINEDA	PUENTE ARANDA CULTURA VIVA CORREDOR CULTURAL Y RECREODEPORTIVO	HABILITADA	
CC016	FUNDACIÓN CIUDAD TALENTO	ALEJANDRO ZAPATA MEZA	Implementación de corredor cultural y recreativo de Ciudad Bolívar fase 2	HABILITADA	
CC017	ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	HUGO ALTAMIRANO ACEVEDO	Vivie la séptima - mil historias por contar	POR SUBSANAR	Debe aportar otro certificado o constancia del trabajo cultural o artístico en el corredor cultural y recreativo para el cual presentan la propuesta, expedidas por entidades, organizaciones locales, Consejo Local de Cultura o Juntas de Acción Comunal.
CC018	FUNDACIÓN MANIK LAMAT	IVAN DAVID MAYORGA BUITRAGO	CORREDOR CULTURAL Y NATURAL TERRITORIO FUCHA SENDERO DE VIDA	HABILITADA	
CC019	FUNDACIÓN EXPLORARTE	CECILIA CUESTA MORALES	Corredor Cultural Rumichaca	RECHAZADA	No presenta formulario de inscripción como lo indica el numeral 12 en la cartilla.
CC020	PRANA INCUBADORA	JUAN CARLOS GAITAN VILLEGAS	BOGOTA DESIGN FESTIVAL	POR SUBSANAR	La persona jurídica debe presentar mínimo dos (2) certificados o constancias del trabajo cultural o artístico en el corredor cultural y recreativo para el cual presentan la propuesta, expedidas por entidades, organizaciones locales, Consejo Local de Cultura o Juntas de Acción Comunal.
CC021	SEVENTH LEVEL RECORDS	DIANA CAROLINA LÓPEZ SALDARRIAGA	SEPTIMAZO MUSIC BY BOGOTÁ	RECHAZADA	Segun # 12 de la cartilla, la persona juridica debe tener un tiempo minimo de constitución de 1 año al cierre de este concurso, el cual fue el 21 de abril 2016. En la Camara de Comercio que aportan se evidencia que la fecha de constitucion es del 21 mayo del 2015